



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20	Nº. 66	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Recientemente se ha adjudicado un contrato por 35.000 euros para el servicio de jardinería de los colegios públicos para desbroces, podas, limpieza y arranque de tocones a la empresa AEMA HISPANICA, S.L.

En la memoria del pliego se justifica la insuficiencia de medios personales y materiales dado que el Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales cuenta, en la actualidad, con tan solo 4 jardineros para el cumplimiento de todas las tareas encomendadas.

El plazo de ejecu<mark>ción del cont</mark>rato es hasta el 15 de diciembre.

Por ello, el Grup<mark>o Municipal d</mark>e Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué tareas se les va a encomendar a los jardineros públicos a partir de ahora?
- ¿Cómo se piensan gestionar los trabajos de jardinería en los colegios públicos a partir del 15 de diciembre?
- ¿No entra en colisión los trabajos del mencionado contrato con el que está ahora mismo en vigor, gestionado por el Servicio de Parques y Jardines, para la conservación y mantenimiento del arbolado de la ciudad (que incluye también a los árboles de los colegios públicos)?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	s1hfbLqXmA33uZ2QywZ10Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 13:28:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/s1hfbLqXmA33uZ2QywZ10Q==		

